

VISTO el Expediente N° 140209 y el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado **“Jornada en Conmemoración de los 20 años de la Creación de la carrera de Abogacía”**, elevado por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Unidad Académica y tiene como Docentes Responsables a los Profesores Analía ALONSO (DNI 17.921.692), Pablo Ezequiel SALINAS (DNI 22.039.274), Marcela Ester SERENO (DNI 17.733.653) y Sandra Silvia SENN (DNI 17.794.046).

Que tiene como Objetivos, según consta en Proyecto adjunto: Conmemorar los 20 años de la creación de la Carrera de Abogacía en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC; Hacer entrega del reconocimiento al Profesor Ricardo Alberto Muñoz de la designación de Profesor Emérito de la UNRC; Disertar acerca de las diferentes perspectivas de la enseñanza del Derecho; Promover la participación de estudiantes y graduados a través de un Concurso de Ponencias sobre los ejes temáticos: a. El proceso Civil y Comercial. Nuevas Tendencias y tecnología aplicada al Proceso; b) La jurisprudencia de la Corte a la luz de la convencionalidad del Sistema Jurídico y c) Derechos humanos ante contextos digitales.

Que se encuentra destinado a docentes, alumnos, graduados y público en general.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo, de fecha 02 de agosto de 2022.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que mediante Despacho de fecha 18 de agosto de 2022, la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo sugiere: Declarar como Profesores Extraordinarios Visitantes a Guillermo Eduardo BARRERA BUTELER (DNI N° 12.613.743), Decano de la Facultad de Derecho de la UNC, y a José Fernando MÁRQUEZ (DNI N° 14.690.241), Docente de la UNC; No aprobar la asignación presupuestaria solicitada, y solicitar al Departamento que cubra los dos días de viáticos para los Profesores Extraordinarios Visitantes con la partida presupuestaria asignada al Departamento, que al día de la fecha ha sido utilizada en forma parcial, con un monto actual disponible de Pesos ciento noventa y Tres Mil Ciento Sesenta y Nueve (\$193.169,00.-).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que el proyecto cuenta con el aval del Consejo Departamental del Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales otorgado en sesión del 02 de agosto de 2022; Que el mencionado evento tiene como objetivos: Conmemorar los 20 años de la creación de la Carrera de Abogacía en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC; Hacer entrega del reconocimiento al Profesor Ricardo Alberto Muñoz de la designación de Profesor Emérito de la UNRC; Disertar acerca de las diferentes perspectivas de la enseñanza del Derecho; Promover la participación de estudiantes y graduados a través de un Concurso de Ponencias sobre tres diferentes ejes temáticos: a) El proceso Civil y



Comercial. Nuevas Tendencias y tecnología aplicada al Proceso: b) La jurisprudencia de la Corte a la luz de la convencionalidad del Sistema Jurídico y, c) Derechos humanos ante contextos digitales; Que el mismo está destinado a docentes, alumnos, graduados y público en general; Que se llevará a cabo en el Aula Mayor FCH, campus de la UNRC, y tendrá una duración de 6hrs; Que los Docentes Coordinadores y Responsables del mismo son: Analía ALONSO, DNI 17.921.692; Pablo Ezequiel SALINAS, DNI 22.039.274; Marcela Ester SERENO, DNI 17.733.653; Sandra Silvia SENN, DNI 17.794.046. - Que los Docentes Responsables del dictado son: Guillermo Eduardo BARRERA BUTELER, DNI N° 12.613.743 Decano la Facultad de Derecho UNC; José Fernando MÁRQUEZ, DNI N° 14.690.241 (Docente UNC); Ricardo Alberto MUÑOZ, DNI N° 8.578.227; Carlos Arturo OCHOA, DNI N° 14.536.119; Sandra Silvia SENN, DNI N° 17.794.046 - Que la Comisión Organizadora está constituida por: Martín Javier ABASOLO, DNI 21.407.126 - Docente; Ricardo Alberto MUÑOZ (h), DNI 29.402.300 - Docente; Melina Soledad GHO, DNI 34.884.456 - Docente; Ana Carina CÁRPENA; DNI 24.016.398 Docente – Subsecretaría de Planificación Institucional. - Que debido a la importante afluencia de público esperado, se incorporan como colaboradores los siguientes alumnos y graduados quienes colaborarán en el evento, entregando programas, gestionando los micrófonos, acompañando a los asistentes y coordinando internamente las jornadas. ALUMNOS: Sofia Polastrini DNI 41441435; Antonella Priou Borla DNI 42.520.358; Juan Cruz Vidart DNI 38039176; Lisandro Mendoza DNI 39.323.403; María Emilia Chicarelli, DNI 40.418.392; María Verónica Usili Buil, DNI 40.772.805 GRADUADOS: Giuliano Ercole DNI 35.671.882; Mario Alberto Alcobendas, DNI 34.253.095; Juan Carlos Ceballos, DNI 23.893.860; Agustina Fernandez, DNI 36.232.450; Marlene Lukasiewics, DNI 40.575.143; Ricardo Andrés Prone, DNI 30.840.315; Juan Martín Romano, DNI 40.503.878; Nicolás Alejandro Ruano, DNI 31.401.866 - Que las certificaciones de asistencia serán otorgadas por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC.

Que mediante Despacho de fecha 26 de agosto de 2022, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: 1. Aprobar la realización de la “Jornada en conmemoración de los 20 años de la creación de la carrera de abogacía”, a realizarse el día 15 de septiembre del corriente año en el campus de la UNRC. 2. Declarar Profesores Extraordinarios Visitantes a Guillermo Eduardo BARRERA BUTELER, DNI N° 12.613.743, Decano de la Facultad de Derecho de la UNC y a José Fernando MÁRQUEZ, DNI N° 14.690.241, Docente de la UNC.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 30 de agosto de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular “Jornada en Conmemoración de los 20 años de la Creación de la carrera de Abogacía”, organizada por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas, que tiene como Docentes Responsables a los Profesores Analía ALONSO (DNI 17.921.692), Pablo Ezequiel SALINAS (DNI 22.039.274), Marcela Ester SERENO (DNI 17.733.653) y Sandra



Silvia SENN (DNI 17.794.046), a realizarse el 15 de septiembre de 2022, en el Aula Mayor de la Universidad Nacional de Río Cuarto, con una extensión de 6 horas.

ARTICULO 2º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: 1- Declarar como Profesores Extraordinarios Visitantes a Guillermo Eduardo BARRERA BUTELER (DNI N° 12.613.743), Decano de la Facultad de Derecho de la UNC, y a José Fernando MÁRQUEZ (DNI N° 14.690.241), Docente de la UNC; 2- No aprobar la asignación presupuestaria solicitada, y solicitar al Departamento que cubra los dos días de viáticos para los Profesores Extraordinarios Visitantes con la partida presupuestaria asignada al Departamento, que al día de la fecha ha sido utilizada en forma parcial, con un monto actual disponible de Pesos ciento noventa y Tres Mil Ciento Sesenta y Nueve (\$193.169,00.-).

ARTICULO 3º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Dejar establecido que las certificaciones de asistencia serán otorgadas por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 395/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 395/2022

Actividad Académica Extracurricular

“Jornada en Conmemoración de los 20 años de la Creación de la carrera de Abogacía”

DOCENTES COORDINADORES/RESPONSABLES:

Analía ALONSO, DNI 17.921.692
Pablo Ezequiel SALINAS, DNI 22.039.274
Marcela Ester SERENO, DNI 17.733.653
Sandra Silvia SENN, DNI 17.794.046

DOCENTES RESPONSABLES DEL DICTADO DE LA AAE:

Guillermo Eduardo BARRERA BUTELER, DNI N° 12.613.743 Decano la Facultad de Derecho UNC
José Fernando MÁRQUEZ, DNI N° 14.690.241 (Docente UNC)
Ricardo Alberto MUÑOZ, DNI N° 8.578.227
Carlos Arturo OCHOA, DNI N° 14.536.119
Sandra Silvia SENN, DNI N° 17.794.046

EQUIPO DE TRABAJO:

COMISIÓN ORGANIZADORA:

Martín Javier ABASOLO, DNI 21.407.126
Docente Ricardo Alberto MUÑOZ (h), DNI 29.402.300
Docente Melina Soledad GHO, DNI 34.884.456
Docente Ana Carina CÁRPENA, DNI 24.016.398 – Sub-Secretaría de Planificación Institucional

Debido a la importante afluencia de público esperado, los siguientes alumnos y graduados colaborarán en el evento, entregando programas, gestionando los micrófonos, acompañando a los asistentes y coordinando internamente las jornadas.

ALUMNOS

Sofía POLASTRINI DNI 41441435
Antonella PRIOU BORLA DNI 42.520.358
Juan Cruz VIDART DNI 38039176
Lisandro MENDOZA DNI 39.323.403
María Emilia CHICARELLI DNI 40.418.392
María Verónica USILI BUIL DNI 40.772.805

GRADUADOS

Giuliano ERCOLE DNI 35.671.882
Mario Alberto ALCOBENDAS DNI 34.253.095
Juan Carlos CEBALLOS DNI 23.893.860
Agustina FERNANDEZ DNI 36.232.450
Marlene LUKASIEWICS DNI 40.575.143
Ricardo Andrés PRONE DNI 30.840.315
Juan Martín ROMANO DNI 40.503.878
Nicolás Alejandro RUANO DNI 31.401.866
María Belén Scala BENUZZI DNI 33.428.476



Sofía REYNOSO SEGURA DNI 38.281.095

COMISIÓN EVALUADORA DE TRABAJOS DE ALUMNOS Y GRADUADOS:

Eje a): Jorge Alberto MIGUEL, DNI 18.522.819 y y Leonardo MIATELLO, DNI 27.337.143

Eje b): Ricardo Alberto MUÑOZ (h), DNI 29.402.300 y Martín ZEMMA, DNI 16.991.864

Eje c): Martín Javier ABASOLO, DNI 21.407.126 y Fernando PÉREZ, DNI 25.471.566



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 12 de septiembre de 2022, 09:29 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220912-631f262af1d31**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas